



Jorge Maldonado Renna

1        N U M E R O: 757/76  
2  
3  
4  
5  
6  
7        AUMENTO DE CAPITAL SO  
         CIAL Y REFORMA DE ES-  
         TUTOS SOCIALES DE LA  
         CEMENTO NACIONAL COM-  
         PAÑIA DE ECONOMIA MIX  
         TA.-----

NOV. 1/76

8        C U A N T I A: S/. 10.512.700/00.  
9        EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE  
10       GUAYAS, REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA, LUNES PRIMERO DE  
11       NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, ANTE MI, DOC  
12       TOR JORGE MALDONADO RENA, ABOGADO, NOTARIO TITULAR  
13       SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, COMPARECE LA CEMENTO NACIO-  
14       NAL COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA, REPRESENTADA POR EL INGE  
15       NIERO CARLOS ROMO LEROUX, QUIEN DECLARA SER ECUATORIANO,  
16       CASADO, EJECUTIVO EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, PARA  
17       CUYO EFECTO SE ACREDITA SU PERSONERIA CON EL NOMBRAMIENTO  
18       CONFERIDO A SU FAVOR, CUYO CONTENIDO SE INSERTA EN EL TEX  
19       TO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA COMO DOCUMENTO HABILI  
20       TANTE. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO  
21       EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PERSONA CAPAZ PARA OBLIGARSE  
22       Y CONTRATAR, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EL MISMO QUE COM-  
23       PARECE A CELEBRAR ESTA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE  
24       CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA CEMENTO NA-  
25       CIONAL COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA, SOBRE CUYO OBJETO Y RE  
26       SULTADOS ESTA BIEN INSTRUIDO, Y A LA QUE PROCEDE DE UNA  
27       MANERA LIBRE Y ESPONTANEA, Y PARA SU OTORGAMIENTO ME PRE-  
28       SENTA LA MINUTA QUE DICE ASI: -----

1 SEÑOR NOTARIO: SIRVASE AUTORIZAR EN EL RE-  
2 CISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, UNA DE LA CUAL  
3 CONSTE EL AUMENTO DE CAPITAL, LA REFORMA DE ESTATUTOS Y  
4 MAS DECLARACIONES DE LA CEMENTO NACIONAL COMPAÑIA DE E-  
5 CONOMIA MIXTA, QUE YO, INGENIERO CARLOS ROMO LEROUX EN MI  
6 CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR TANTO REPRESENTANTE LE-  
7 GAL DE LA MISMA, OTORGO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO  
8 POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA INDICADA COMPA-  
9 ÑIA, DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS QUE SE EXPRESAN A  
10 CONTINUACION: -----  
11 C L A U S U L A P R I M E R A: ANTECEDENTES.- UNO.- BA  
12 JO LA FORMA DE COMPAÑIA ANONIMA, SE CONSTITUYO LA CEMENTO  
13 NACIONAL C.A., POR ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL ES-  
14 CRIBANO PUBLICO POMPEYO JERVIS QUEVEDO DEL CANTON QUI-  
15 TO, EL VEINTISEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA  
16 Y CUATRO, CON CAPITAL DE QUINIENTOS MIL SUCRES, INSCRITA  
17 EL NUEVE DE MARZO DEL MISMO AÑO.-----  
18 DOS.- POR ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE  
19 GUAYAQUIL MIGUEL ANGEL FALCONI EL VEINTICUATRO DE DICIEM-  
20 BRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO, AUMENTO SU CAPITAL  
21 A UN MILLON DE SUCRES, HABIENDOSE INSCRITO TAL ESCRITURA  
22 EL DIECINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS.  
23 TRES.- MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTA-  
24 RIO DE GUAYAQUIL DOCTOR JUAN DE DIOS MORALES ARAUCO EL  
25 TRES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES, INSCRI-  
26 TA EL VEINTITRES DE AGOSTO DEL PROPIO AÑO, AUMENTO SU CA-  
27 PITAL A LA SUMA DE DOS MILLONES DE SUCRES.-----  
28 CUATRO.- POR ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL MISMO NO



r. Jorge Maldonado Renna

- 2 -

1 TARIO DOCTOR JUAN DE DIOS MORALES ARAUCO, EL VEINTISIETE  
2 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO, INS-  
3 CRITA EL DOCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y  
4 CUATRO, AUMENTO SU CAPITAL A TRES MILLONES DE SUCRES.---  
5 CINCO.- SEGUN ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO  
6 DE GUAYAQUIL TOBIAS ALVARADO FUENTES EL DIEZ DE DICIEMBRE  
7 DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO, INSCRITA EL VEINTI  
8 TRES DE DICIEMBRE DEL PROPIO AÑO, AUMENTO SU CAPITAL A LA  
9 SUMA DE CINCO MILLONES DE SUCRES.-----  
10 SEIS.- POR ESCRITURA PUBLICA DE VEINTIUNO DE NOVIEMBRE  
11 DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE OTORGADA ANTE EL NO-  
12 TARIO DE GUAYAQUIL JOSE MARIA MONTALVAN CORNEJO, INSCRITA  
13 EL VEINTISEIS DE LOS MISMO MES Y AÑO, LA COMPAÑIA REFOR-  
14 MO INTEGRALMENTE SUS ESTATUTOS.-----  
15 SIETE.- SEGUN ESCRITURA PUBLICA AUTORIZADA POR EL NOTA-  
16 RIO DE GUAYAQUIL DOCTOR GUSTAVO FALCONI LEDESMA, EL VEIN-  
17 TINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA, INSCRITA EL  
18 QUINCE DE JULIO DEL MISMO AÑO, AUMENTO SU CAPITAL A LA SU-  
19 MA DE SETENTA MILLONES SUCRES.-----  
20 OCHO.- POR ESCRITURA PUBLICA QUE AUTORIZO EL NOTARIO DE  
21 GUAYAQUIL DOCTOR JORGE JARA GRAU, EL VEINTICINCO DE JUNIO  
22 DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, INSCRITA EL VEINTIOCHO  
23 DE LOS MISMOS MES Y AÑO, AUMENTO SU CAPITAL A CIENTO TRE-  
24 CE MILLONES CINCUENTA MIL SUCRES.-----  
25 NUEVE.- POR ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO  
26 DOCTOR JORGE JARA GRAU EL DIECINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVE  
27 CIENTOS SETENTA Y DOS, INSCRITA EL VEINTISIETE DE LOS MIS-  
28 MOS MES Y AÑO, LA COMPAÑIA AUMENTO SU CAPITAL A CIENTO

1 CUARENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIEN  
2 TOS SUCRES.-----

3 DIEZ.- SEGUN CONSTA DE LA ESCRITURA PUBLICA OTORGADA AN-  
4 TE EL NOTARIO DOCTOR JORGE JARA GRAU EL VEINTIUNO DE JU-  
5 LIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, INSCRITA EL ONCE DE  
6 SETIEMBRE DEL MISMO AÑO, LA CEMENTO NACIONAL C. A. ABSOR-  
7 BIDO A LA COMPAÑIA ANONIMA CANTERAS NACIONALES C. A., ME-  
8 DIANTE EL NEGOCIO JURIDICO DE LA FUSION, HABIENDOSE OPERA  
9 DO EL AUMENTO DE CAPITAL DE AQUELLA, EL MISMO QUE QUEDO  
10 ELEVADO A CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN  
11 MIL DOSCIENTOS SUCRES.-----

12 ONCE.- MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTA-  
13 RIO DOCTOR MIGUEL A. ALTAMIRANO A. DE LA CIUDAD DE QUI  
14 TO EL CATORCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUA  
15 TRO. INSCRITA EL DIEZ DE SETIEMBRE DEL PROPIO AÑO, LA COM  
16 PAÑIA ANONIMA LA CEMENTO NACIONAL C. A., ADOPTO LOS SI-  
17 CUIENTES CAMBIOS EN SU CONTRATO SOCIAL Y ESTATUTOS: A) AU  
18 MENTO SU CAPITAL A DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHO-  
19 CIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SUCRES, DIVIDIDO EN DOS  
20 MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTAS DOCE ACCIO  
21 NES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, VALOR DE CIEN SUCRES CADA  
22 UNA, CREANDOSE ACCIONES SERIE "A" Y ACCIONES SERIE " B".  
23 B) SE TRANSFORMO EN COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA, CONSERVAN  
24 VANDO SU DENOMINACION QUE, BAJO LA NUEVA FORMA ADOPTADA,  
25 PASO A SER LA CEMENTO NACIONAL COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA  
26 CORRESPONDIENDO LAS ACCIONES DE LA SERIE "A" AL SECTOR PU  
27 BLICO Y LAS ACCIONES DE LA SERIE "B" AL SECTOR PRIVADO.-  
28 C) REFORMO INTEGRALMENTE LOS ESTATUTOS, QUE SON LOS QUE



- 3 -

Jorge Maldonado Rennella

1 SE ENCUENTRAN EN VIGOR.-----  
2 DOCE.- POR ESCRITURA PUBLICA DE SIETE DE NOVIEMBRE DE ✓  
3 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO OTORGADA ANTE EL NOTARIO ✓  
4 DE GUAYAQUIL DOCTOR JORGE MALDONADO RENNELLA, LA COMPAÑIA ✓  
5 AUMENTO SU CAPITAL A LA SUMA DE TRESCIENTOS SESENTA Y O- ✓  
6 CHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS ✓  
7 SUCRES HABIENDOSE INSCRITO DICHA ESCRITURA EN EL REGISTRO ✓  
8 MERCANTIL DE ESTA CIUDAD EL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE ✓  
9 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO.-----  
10 TRECE.- LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ✓  
11 CEMENTO NACIONAL COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA, EN SESION DE ✓  
12 VEINTICINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, ✓  
13 CON SUJECCION A SUS ESTATUTOS Y LEYES VIGENTES RESOLVIO, ✓  
14 ENTRE OTRAS COSAS, AUMENTAR EL CAPITAL A LA SUMA DE TRES ✓  
15 CIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL ✓  
16 SEISCIENTOS SUCRES, Y REFORMAR LOS ARTICULOS CINCO, VEIN- ✓  
17 TICUATRO Y VEINTICINCO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.-----  
18 CATORCE.- DESDE EL VEINTICINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENT-  
19 OS SETENTA Y SEIS, EN QUE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
20 ACCIONISTAS DE "LA CEMENTO NACIONAL, COMPAÑIA DE ECONOMIA  
21 MIXTA" RESOLVIO AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL, HASTA ESTA FE  
22 CHA, LOS ACCIONISTAS "COMPAÑIA DE CERVEZAS NACIONALES, C.  
23 A.", JAMES MCGUINESS Y ATTILIO CASTANO AGUIRRE, QUE ERAN  
24 PROPIETARIOS DE UN TOTAL DE DOSCIENTAS NOVENTA Y NUEVE  
25 MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y SEIS ACCIONES DE LA SERIE "B",  
26 ORDINARIAS, NOMINATIVAS, VALOR DE CIEN SUCRES CADA UNA,  
27 HAN TRANSFERIDO INTEGRAMENTE SUS ACCIONES A LA SOCIEDAD  
28 HOLCEM ECUATORIANA, S. A.", DE NACIONALIDAD ECUATORIANA,

1 LA CUAL SE HA SUBROGADO LEGALMENTE EN TODOS LOS DERECHOS  
2 QUE TENIAN DICHS ACCIONISTAS CEDENTES, RAZON POR LA  
3 CUAL, LAS ACCIONES QUE DEBIAN RECIBIR ESTOS COMO CONSE-  
4 CUENCIA DEL AUMENTO DE CAPITAL QUE HOY SE ELEVA A ESCRI-  
5 TURA PUBLICA, QUE ASCENDIAN EN TOTAL A OCHO MIL QUINIEN-  
6 TOS CUARENTA Y SIETE COMO CONSTA DEL ACTA DE JUNTA GENE-  
7 RAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VEINTICINCO DE MARZO DE  
8 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, LE CORRESPONDE RECIBIR  
9 A LA SUCESORA DE TALES DERECHOS, LA ACTUAL ACCIONIS-  
10 TA "HOLCEM ECUATORIANA, S. A." Y ASI CONSTA EN LA PRESEN-  
11 TE ESCRITURA PUBLICA.- Y -----  
12 / QUINCE.- FINALMENTE, LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,  
13 / POR RESOLUCION NUMERO CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y  
14 / DOS, DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS  
15 / SETENTA Y SEIS, AUTORIZO LA CAPITALIZACION DE LA RESER-  
16 / VA PROVENIENTE DE LA REVALORIZACION DE ACTIVOS.----- ✓  
17 C L A U S U L A S E G U N D A: AUMENTO DE CAPITAL  
18 FORMA DE PAGO DEL MISMO.- NUMERO DE ACCIONES QUE RECI-  
19 BIRA CADA SOCIO.- REFORMA DE LOS ARTICULOS CINCO, VEINTI  
20 CUATRO Y VEINTICINCO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.- CON ES  
21 TOS ANTECEDENTES, YO, INGENIERO CARLOS ROMO LEROUX MORA  
22 LES A NOMBRE Y EN REPRESENTACION DE LA CEMENTO NACIO-  
23 NAL, COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA, EN MI CALIDAD DE GEREN  
24 TE GENERAL DE LA MISMA, D E C L A R O: -----  
25 UNO.- QUE EL CAPITAL DE LA CEMENTO NACIONAL, COMPAÑIA -  
26 DE ECONOMIA MIXTA QUEDA AUMENTADO EN LA SUMA DE DIEZ MI  
27 MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SUCRES ME  
28 DIANTE LA EMISION DE CIENTO CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y



- 4 -

Dr. Jorge Maldonado Renna

1 SIETE ACCIONES NUEVAS, ORDINARIAS, NOMINATIVAS, Y DE VA-  
2 LOR DE CIENTO SUCRES CADA UNA CON LO CUAL EL CAPITAL DE LA  
3 SOCIEDAD QUEDA ELEVADO A TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MI-  
4 LLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SUCRES, DIVIDI-  
5 DO EN TRES MILLONES SETECIENTAS NOVENTA Y TRES MIL CIENT-  
6 TO TREINTA Y SEIS ACCIONES DE CIENTO SUCRES CADA UNA.-----  
7 DOS.- QUE EL PAGO DE LAS APORTACIONES CORRESPONDIENTES A  
8 DICHO AUMENTO DE CAPITAL SE HA REALIZADO POR CAPITALI-  
9 ZACION DE RESERVA LEGAL DE CINCO MILLONES SETECIENTOS-  
10 DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SUCRES Y POR CAPITALIZACION DE  
11 RESERVA PROVENIENTE DE REVALORIZACION DE ACTIVOS CUATRO  
12 MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SU-  
13 CRES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES  
14 TERCERO Y CUARTO DEL ARTICULO CIENTO OCHENTA Y OCHO DE  
15 LA LEY DE COMPAÑIAS, SIN QUE HUBIEREN HECHO DESEMBOLSO  
16 ALGUNO LOS SOCIOS, QUIENES RECIBIRAN CONSEQUENTEMENTE  
17 SUS ACCIONES TOTALMENTE LIBERADAS.-----  
18 TRES.- QUE EL NUMERO DE ACCIONES DE LA RESPECTIVA SE-  
19 RIE QUE RECIBIRA CADA SOCIO COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO  
20 DE CAPITAL SERA EN PROPORCION A LAS QUE TIENE CADA UNA -  
21 DE ELLOS EN LA FORMA SIGUIENTE: -----  
22 ACCIONES SERIE "A" (SECTOR PUBLICO).- COMISION DE VALD-  
23 RES - CORPORACION FINANCIERA NACIONAL. ACCIONES QUE RECI-  
24 BE (DE CIENTO SUCRES CADA UNA).- CINCUENTA Y TRES MIL SEIS-  
25 CIENTAS CUARENTA Y SEIS.- TOTAL EN SUCRES.- CINCO MILLO-  
26 NES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SUCRES.-  
27 ACCIONES SERIE "B" (SECTOR PRIVADO).- HOLDERBANK FINAN-  
28 CIERE GLARIS S. A.- ACCIONES QUE RECIBE (DE CIENTO SUCRES

1 CADA UNA).- CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y CUA  
2 TRO.- TOTAL EN SUCRES.- CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NO-  
3 VENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SUCRES.- HOLCEM ECUATO-  
4 RIANA, S. A.- ACCIONES QUE RECIBE (DE CIENTO SUCRES CADA U  
5 NA).- OCHO MIL QUINIENTAS CUARENTA Y SIETE.- TOTAL EN  
6 SUCRES.- OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS.  
7 SUCRES.- T O T A L E S: CIENTO CINCO MIL CIENTO OCHENTA  
8 Y SIETE.- DIEZ MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SETE-  
9 CIENTOS SUCRES.-----  
10 CUATRO.- QUE QUEDAN REFORMADO LOS ARTICULOS CINCO, VEIN  
11 TICUATRO Y VEINTICINCO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, EN LA  
12 FORMA QUE CONSTA A CONTINUACION: -----  
13 A) EL ARTICULO CINCO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, DIRA:  
14 ARTICULO CINCO.- CAPITAL.-EL CAPITAL SOCIAL DE LA CEMENTO  
15 NACIONAL, COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA ES DE TRESCIENTOS SE  
16 TENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS  
17 SUCRES. DIVIDIDO EN TRES MILLONES SETECIENTAS NOVENTA Y  
18 TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS ACCIONES ORDINARIAS, NOMI-  
19 NATIVAS Y DE VALOR DE CIENTO SUCRES CADA UNA, TOTALMENTE  
20 SUSCRITAS Y PAGADAS, NUMERADAS DEL UNO AL TRES MILLONES  
21 SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS IN-  
22 CLUSIVE.- LAS ACCIONES SON DE DOS SERIES, CORRESPONDIEN-  
23 DO LA "A" AL SECTOR PUBLICO Y LA "B" AL SECTOR PRIVADO. EN  
24 EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS SE PRECISARA SI LA AC  
25 CION PERTENECE AL SECTOR PUBLICO O AL SECTOR PRIVADO."--  
26 B) EL ARTICULO VEINTICUATRO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES,  
27 DIRA: "ARTICULO VEINTICUATRO.- EL DIRECTORIO ESTARA IN-  
28 TEGRADO POR CINCO VOCALES QUE NO NECESITAN SER ACCIONIS



- 5 -

Dr. Jorge Maldonado Renna

1 TAS DE LA COMPAÑIA.- EN EL DIRECTORIO ESTARAN REPRESENTA  
2 DOS TANTO EL SECTOR PUBLICO COMO LOS ACCIONISTAS PRIVADOS  
3 EN RELACION A LOS CAPITALES APORTADOS".-----  
4 C) EL ARTICULO VEINTICINCO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES,  
5 DIRA: "ARTICULO VEINTICINCO.- CONVOCATORIAS Y QUORUM.-  
6 EL DIRECTORIO SERA CONVOCADO POR EL PRESIDENTE O POR DOS  
7 VOCALES PRINCIPALES O POR EL GERENTE GENERAL, MEDIANTE NO  
8 TIFICACION ESCRITA CON CINCO DIAS HABILES DE ANTICIPACION  
9 POR LO MENOS.- JUNTO CON LA CONVOCATORIA SE ENVIARA EL -  
10 ORDEN DEL DIA Y LA DOCUMENTACION NECESARIA. HABRA QUO-  
11 RUM CON LA PRESENCIA DE TRES DIRECTORES AL MENOS.- EN TO  
12 DO CASO LAS DECISIONES SE TOMARAN POR LO MENOS CON TRES  
13 VOTOS FAVORABLES. ESTANDO PRESENTES TODOS LOS DIRECTORES  
14 PODRAN CONSTITUIRSE EN SESION SIN NECESIDAD DE CONVOCATO-  
15 RIA.- ACTUARA COMO SECRETARIO EL GERENTE GENERAL O LA  
16 PERSONA QUE EL DIRECTORIO MISMO DESIGNE PARA EL EFECTO.  
17 Y, CINCO.- QUE CON EXCEPCION DE LA ACCIONISTA " HOLDER  
18 BANK FINANCIERE GLARIS S.A." DE NACIONALIDAD SUIZA, LOS DE  
19 MAS SOCIOS DE LA CEMENTO NACIONAL, COMPAÑIA DE ECONOMIA  
20 MIXTA, SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DEJANDO CONSTAN-  
21 CIA QUE COMO CONSECUENCIA DEL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL  
22 NO HA VARIADO LA PROPORCION EN LA PARTICIPACION ACCIONA-  
23 RIA DEL INDICADO SOCIO EXTRANJERO, MANTENIENDO "HOLDER-  
24 BANK FINANCIERE GLARIS S.A. "EL CUARENTA PUNTO OCHENTA Y  
25 SIETE POR CIENTO DE INVERSION EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA  
26 CEMENTO NACIONAL, COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA.-----  
27 C L A U S U L A F I N A L.- USTED, SEÑOR NOTARIO, SIR  
28 VASE CUMPLIR CON TODAS LAS FORMALIDADES NECESARIAS PA-

- 5 VTA -

1 RA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA PUBLICA, ADJUN  
2 TANDO DE MI PARTE LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS HABILITANTES.- FIRMADO ILEGIBLE: DOCTOR RAMON VELA COBOS.- ABO  
3 CADO.- REGISTRO NUMERO: CERO CIENTO CICUENTA Y NUEVE.-  
4 DOCUMENTOS HABILITANTES.- EL RE-  
5 CISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON, ABOGADO HECTOR MIGUEL AL  
6 CIVAR ANDRADE, CONFIERE LA SIGUIENTE COPIA: " GUAYAQUIL,  
7 CATORCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO.--  
8 SE PRESENTO PARA SU INSCRIPCION EL SIGUIENTE NOMBRAMIENT  
9 TO: GUAYAQUIL, OCTUBRE TRES DE MIL NOVECIENTOS SETEN-  
10 TA Y CUATRO.- SEÑOR CARLOS ROMO LEROUX.  
11 CIUDAD.- CUMPLEME PONER EN SU CONOCIMIENTO QUE EL DI-  
12 RECTORIO DE LA CEMENTO NACIONAL -  
13 COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA,  
14 EN SESION DE ESTA FECHA, PROCEDIO A DESIGNAR A USTED  
15 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA POR EL PE  
16 RODO DE DOS AÑOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN  
17 EL NUMERO DOC DEL ARTICULO VEINTE Y SEIS DE LOS ESTATU  
18 TOS SOCIALES.- CONSEQUENTEMENTE, USTED ES EL REPRESENT  
19 TANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA Y LA PRESENTE NOTA DE NOMBRA  
20 MIENTO CONSTITUYE SUFICIENTE DOCUMENTO HABILITANTE PARA  
21 CUANTOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRARE A NOMBRE Y EN REPRESENTACION DE LA MISMA.- MUY ATENTAMENTE, FIRMA) ECONO-  
22 MISTA LEOPOLDO BAEZ C. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.- ACEP  
23 TO EL CARGO DE GERENTE GENERAL.- FIRMA) INGENIERO CAR-  
24 LOS ROMO LEROUX M.- SEGUN CONSTA EN EL COMPROBANTE NU  
25 MERO NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y UNO SE HA PAGADO LA SUMA  
26 DE VEINTE SUCRES, POR EL IMPUESTO DE REGISTRO Y POR COM  
27  
28



- 6 -

Dr. Jorge Maldonado Rennella

1     PROBANTE NUMERO CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESEN-  
2     TA Y CINCO SE HA PAGADO LA SUMA DE CINCO SUCRES POR EL  
3     IMPUESTO PARA LA DEFENSA NACIONAL.- LO CERTIFICO.- (FIR  
4     MADO).- EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON GUA  
5     YAQUIL, DOCTOR JOSE SANTIAGO CASTILLO BARREDO".- CERTI  
6     FICO QUE ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL QUE CONSTA INS  
7     CRITO A FOJA DIECISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES,  
8     NUMERO TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO DEL REGIS-  
9     TRO MERCANTIL Y ANOTADO BAJO EL NUMERO DIECISEIS MIL OCHO  
10    CIENTOS SESENTA Y OCHO DEL REPERTORIO.- GUAYAQUIL, SEIS  
11    DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS.- FIRMADO  
12    ILEGIBLE: ABOGADO REGISTRADOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE.- REGIS  
13    TRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL.- HAY UN SELLO.-  
14    ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CE-  
15    MENTO NACIONAL COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA, CELEBRADA EL  
16    VEINTICINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS.  
17    EN LA CIUDAD DE QUITO, A VEINTICINCO DE MARZO DE MIL NO  
18    VECIENTOS SETENTA Y SEIS, A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TAR-  
19    DE, EN LAS OFICINAS DE LA COMISION DE VALORES - CORPORA  
20    CION FINANCIERA NACIONAL UBICADAS EN EL EDIFICIO DE LA  
21    CALLE ROBLES NUMERO SETECIENTOS TREINTA Y UNO Y AMAZONAS,  
22    SE REUNE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE -  
23    LA CEMENTO NACIONAL, COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA DE ACUER  
24    DO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO DOSCIENTOS SETENTA Y  
25    TRES DE LA LEY DE COMPAÑIAS, CON LA ASISTENCIA DE LA TO  
26    TALIDAD DEL CAPITAL PAGADO DE LA MISMA, REPRESENTADO POR  
27    LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES CONSTAN EN LA LISTA DE ACCIO  
28    NISTAS CONFECCIONADA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN

1 ARTICULO DOCCIENTOS SETENTA Y CUATRO DE LA PROPIA LEY.-  
2 ACTUA DE PRESIDENTE EL TITULAR SEÑOR ECONOMISTA LEOPOLDO  
3 BAEZ Y COMO SECRETARIO EL SUSCRITO INGENIERO CARLOS RO-  
4 MO LERDOUX.- EL SECRETARIO EXPRESA QUE, COMO CONSECUEN-  
5 CIA DE LA LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES QUE HA FORMU-  
6 LADO, QUEDA CONSTATADO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE TODO  
7 EL CAPITAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, ESTO ES, TRESCIENTOS  
8 SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL  
9 NOVECIENTOS SUCRES, DIVIDIDO EN TRES MILLONES SEISCIENTOS  
10 OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y NUEVE AC-  
11 CIONES DE VALOR NOMINAL DE CIEN SUCRES CADA UNA, TODAS  
12 ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE LAS CUALES UN MILLON OCHO-  
13 CIENTAS OCHENTA MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO SON  
14 ACCIONES DE LA SERIE "A" CORRESPONDIENTES AL SECTOR PU-  
15 BLICO Y UN MILLON OCHOCIENTAS SIETE MIL NOVENTA Y CIN-  
16 CO ACCIONES SON DE LA SERIE "B" CORRESPONDIENTES AL SEC-  
17 TOR PRIVADO; QUE CADA ACCION CONFIERE DERECHO A UN VO-  
18 TO Y QUE LA MAYORIA PARA DECIDIR EN LA PRESENTE JUN-  
19 TA GENERAL ES DE UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES  
20 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO VOTOS.- A CONTINUACION  
21 EL PRESIDENTE HACE USO DE LA PALADRA Y EXPRESA QUE LOS  
22 ACCIONISTAS DEBEN PRONUNCIARSE SI ACEPTAN LA CELEBRA-  
23 CION DE ESTA JUNTA EN LA QUE SE DEBERA TRATAR Y RESOL-  
24 VER SOBRE LOS PUNTOS QUE CONSTAN A CONTINUACION, LOS  
25 CUALES TIENE RELACION CON LOS ARTICULOS DOCCIENTOS SE-  
26 SENTA Y SEIS, NUMERALES SEGUNDO Y CUARTO, Y TRESCIENTOS  
27 TREINTA Y TRES DE LA LEY DE COMPAÑIAS Y CON LOS LITERA-  
28 LES B), D) Y E) DEL ARTICULO VEINTIUNO DE LOS ESTATUTOS



- 7 -

Dr. Jorge Maldonado Remella

- 1 SOCIALES.-----
- 2 UND.- CONOCER LOS RESPECTIVOS INFORMES PRESENTADOS POR
- 3 EL DIRECTORIO, A TRAVES DE SU PRESIDENTE, POR EL GERENTE
- 4 GENERAL Y POR LOS COMISARIOS, EN RELACION CON EL EJERCI-
- 5 CIO ECONOMICO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO Y, DIC
- 6 TAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.-----
- 7 DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE O
- 8 PERACIONES Y SOBRE EL ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CO
- 9 RRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE MIL NOVECIENTOS
- 10 SETENTA Y CINCO.-----
- 11 TRES.- RESOLVER SOBRE EL PORCENTAJE QUE SE DESTINARA PA
- 12 RA RESERVAS.-----
- 13 CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA COMUNICACION REMI
- 14 TIDA A LA COMPAÑIA CON FECHA DIECISEIS DE ENERO DE MIL
- 15 NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, POR NORLIN CORPORATION Y POR
- 16 HOLDERBANK FINANCIERA ELIARIS S.A.-----
- 17 CINCO.- RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL
- 18 EJERCICIO ECONOMICO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO,
- 19 PARA LOS ACCIONISTAS.-----
- 20 SEIS.- PROCEDER A LA DESIGNACION DE COMISARIOS PRINCIPA
- 21 LES Y SUPLENTE, PARA EL PRESENTE EJERCICIO DE MIL NOVE
- 22 CIENTOS SETENTA Y SEIS.-----
- 23 SIETE.- CONOCER LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR ALGUNOS
- 24 DIRECTORES DE LA COMPAÑIA Y RESOLVER SOBRE LAS MISMAS.--
- 25 OCHO.- CONOCER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPA
- 26 ÑIA Y LA REFORMA DE LOS ARTICULOS CINCO, VEINTICUATRO Y
- 27 VEINTICINCO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.-----
- 28 NUEVE.- CONOCER LA COMUNICACION ENVIADA A LA COMPAÑIA

1 EL VEINTISEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS,  
2 POR HOLDERBANK FINANCIERE CLARIS S.A. Y RESOLVER SOBRE  
3 LA MISMA.-----  
4 A CONTINUACION, LA TOTALIDAD DE LOS ACCIONISTAS EXPRESAN  
5 SU ACEPTACION, TANTO PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE  
6 JUNTA GENERAL ORDINARIA COMO RESPECTO DE LOS PUNTOS A  
7 TRATARSE.- EL PRESIDENTE DECLARA INSTALADA LA SESION Y  
8 EXPRESA QUE LA JUNTA DEBE CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL  
9 PRIMER PUNTO CONSTANTE DEL ORDEN DEL DIA, QUE DICE:-----  
10 PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA.- "CONOCER LOS RESPECTIVOS  
11 INFORMES PRESENTADOS POR EL DIRECTORIO, A TRAVES DE SU  
12 PRESIDENTE, POR EL GERENTE GENERAL Y POR LOS COMISA-  
13 RIOS, EN RELACION CON EL EJERCICIO ECONOMICO DE MIL NOVE  
14 CIENTOS SETENTA Y CINCO Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES CO  
15 RRESPONDIENTES." EL PRESIDENTE PROCEDE A LEER EL INFORME  
16 PRESENTADO POR EL DIRECTORIO EN CUMPLIMIENTO DE LO DIS-  
17 PUESTO EN EL NUMERO SEIS DEL ARTICULO VEINTISEIS DE LOS  
18 ESTATUTOS SOCIALES, EL CUAL CONTIENE: -----  
19 A) UNA EXPLICACION TENDIENTE A ORIENTAR A LA JUNTA GENE-  
20 RAL PARA LA ADECUADA ADOPCION DE LAS RESOLUCIONES QUE DE  
21 BEN TOMARSE EN ESTA SESION, RECORDANDO QUE SE DEBE TE  
22 NER PRESENTE PARA EL TRATO DE LAS UTILIDADES DE OPERA  
23 CION POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE MIL NOVECIENTOS SETEN  
24 TA Y CINCO, POR UNA PARTE LA DISTRIBUCION DEL QUINCE  
25 POR CIENTO DE UTILIDADES QUE CORRESPONDE A LOS TRABA  
26 JADORES DE LA COMPANIA, POR OTRA PARTE LA FORMACION DE  
27 LA RESERVA LEGAL Y, FINALMENTE, PARA LA DISTRIBUCION  
28 DE LAS UTILIDADES REPARTIBLES PARA LOS ACCIONISTAS DE



Jr. Jorge Maldonado Rannella

1 LA SERIE "A" Y DE LA SERIE "B", LA EXISTENCIA DE LA  
2 DISPOSICION TRANSITORIA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y DEL  
3 CONTRATO PRIVADO QUE SE CELEBRO ENTRE LOS ACCIONISTAS  
4 PROPIETARIOS DE LAS ACCIONES "SERIE B" Y LA COMISION  
5 DE VALORES - CORPORACION FINANCIERA NACIONAL QUE REPRE  
6 SENTA LAS ACCIONES DE LA SERIE "A".-----  
7 B) UN ANALISIS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA SOCIEDAD  
8 Y DE LA GESTION DEL DIRECTORIO EN EL AÑO MIL NOVECIENTOS  
9 SETENTA Y CINCO.-----  
10 C) LAS RECOMENDACIONES DEL DIRECTORIO SOBRE EL DESTINO  
11 Y DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES, EN LAS QUE SE SUGIE  
12 RE LO SIGUIENTE: SOBRE LA UTILIDAD DE OPERACION DEL E-  
13 JERCICIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO.- QUE LA UTI  
14 LIDAD OBTENIDA DE LA OPERACION DEL EJERCICIO DE MIL NOVE  
15 CIENTOS SETENTA Y CINCO ES DE SESENTA Y SIETE MILLONES  
16 OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SUQUES.- SOBRE EL RE  
17 PARTO DEL QUINCE POR CIENTO DE UTILIDADES A LOS TRABAJA-  
18 DORES.- QUE DEL INDICADO MONTO DE UTILIDAD REALIZADA EN  
19 EL EJERCICIO ECONOMICO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CIN-  
20 CO DEBE DISTRIBUIRSE EL QUINCE POR CIENTO A LOS TRABAJA  
21 DORES DE LA COMPAÑIA, QUE ASCIENDE A DIEZ MILLONES NO-  
22 VENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE SUQUES.- SOBRE LA  
23 RESERVA LEGAL.- QUE SE CUMPLA CON LO DISPUESTO EN LA  
24 LEY DE COMPAÑIAS, DESTINANDO PARA LA FORMACION DE LA RE  
25 SERVA LEGAL, LA SUMA DE CINCO MILLONES SETECIENTOS DIE-  
26 CIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO SUQUES VEINTIDOS  
27 CENTAVOS.- SOBRE LAS UTILIDADES REPARTIBLES A LOS ACCIO-  
28 NISTAS.- QUE COMO CONSECUENCIA DE LAS DEDUCCIONES ANTE

1 RIORMENTE DESCRITAS Y CONSIDERANDO, ADEMAS, EL DIVIDENDO  
2 DE DOS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA  
3 Y CINCO SUCRES DE PRODUCTOS ROCAFUERTE, COMPAÑIA ANONI-  
4 MA, QUEDAN PARA SER REPARTIDAS ENTRE LOS ACCIONISTAS DE  
5 LAS DOS SERIES DE ACCIONES, LAS SIGUIENTES UTILIDADES,  
6 CUYOS DIVIDENDOS DEBEN SER DECLARADOS POR ESTA JUNTA GE-  
7 NERAL: PARA LOS ACCIONISTAS DE LA SERIE "A" TREINTA Y O-  
8 CHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS DOCE SUCRES.-  
9 PARA LOS ACCIONISTAS DE LA SERIE "B" QUINCE MILLONES TRES  
10 CIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA SUCRES.  
11 QUE LA PROPORCION DE UTILIDADES QUE CORRESPONDE A CADA  
12 SERIE DE ACCIONES SE HA ESTABLECIDO CON SUJECION A LO  
13 PREVISTO EN LOS LITERALES A) Y B) DE LA DISPOSICION  
14 TRANSITORIA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y EN LA CLAUSULA -  
15 NOVENA DEL CONVENIO PRIVADO QUE SE CELEBRO ENTRE LOS AC-  
16 CIONISTAS QUE REPRESENTAN LAS DOS SERIES DE ACCIONES.-  
17 UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DEL INFORME DEL PRESIDEN-  
18 TE, ES SOMETIDO A LA CONSIDERACION DE LA JUNTA, LA MIS-  
19 MA QUE RESUELVE: "APROBAR LA GESTION ADMINISTRATIVA DE  
20 SARROLLADA POR EL DIRECTORIO, EL INFORME Y LAS RECOMEN-  
21 DACIONES PRESENTADAS POR EL MISMO".- ESTA DECISION FUE  
22 ADOPTADA CON TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE  
23 MIL NOVECIENTOS TREINTA VOTOS A FAVOR, HABIENDOSE ABS-  
24 TENIDO DE VOTAR EL INGENIERO ATTILIO CASTANO AGUIRRE  
25 POR HABER SIDO MIEMBRO DEL DIRECTORIO, EL CUAL REPRESENTA  
26 DIECINUEVE VOTOS.- A CONTINUACION, EL PRESIDENTE SOLICI-  
27 TA AL CERENTE GENERAL QUE DE LECTURA A SU INFORME PRE-  
28 SENTADO, RELATIVO A LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTE-



ge Maldonado Rennella

1 TES AL EJERCICIO ECONOMICO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y  
2 CINCO.- CONCLUIDA POR EL GERENTE GENERAL LA LECTURA Y  
3 EXPLICACION DE SU INFORME, EL PRESIDENTE LO SOMETE A  
4 CONSIDERACION DE LA JUNTA, LA CUAL, POR UNANIMIDAD DE VO  
5 TOS RESUELVE: "APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA  
6 POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRE  
7 SENTADO ACERCA DE LA SITHACION DE LA COMPAÑIA".- FINAL-  
8 MENTE, EL PRESIDENTE SOLICITA AL SECRETARIO QUE PROCEDA  
9 A DAR LECTURA AL INFORME PRESENTADO POR LOS COMISARIOS  
10 DE LA COMPAÑIA. UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DEL IN-  
11 FORME DE LOS COMISARIOS, ES SOMETIDO A CONSIDERACION -  
12 DE LA JUNTA, LA CUAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RESUELVE:  
13 APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LOS COMISARIOS DE LA  
14 COMPAÑIA".- EL PRESIDENTE DISPONE QUE POR SECRETARIA  
15 SE PROCEDA A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN  
16 DEL DIA, EL CUAL ES EL SIGUIENTE:-----  
17 PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA.- "CONOCER Y RESOLVER SOBRE  
18 EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y SOBRE EL ESTADO DE  
19 GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONO-  
20 MICO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO".- DE INMEDIATO  
21 EL GERENTE GENERAL PROCEDE A DAR LECTURA AL BALANCE Y ES  
22 TADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS, SOBRE LOS CUALES REALIZA  
23 EXPLICACIONES Y DEMOSTRACIONES TENDIENTES A QUE LA SALA  
24 TENGA SUFICIENTES ELEMENTOS DE JUICIO PARA LA MEJOR COM-  
25 PRENSION DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑIA EN EL EJERCICIO  
26 ECONOMICO QUE CORRESPONDE A MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CIN  
27 CO.- CONCLUIDA LA INTERVENCION DEL INGENIERO CARLOS ROMO  
28 LEROUX MORALES, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, EL PRE-

1 SIDENTE SOMETE A CONSIDERACION DE LA JUNTA EL BALANCE GE  
2 NERAL, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS  
3 PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION.- LA JUNTA, AL RES-  
4 PECTO, RESUELVE: "APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERA-  
5 CION DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE A MIL NOVE-  
6 CIENTOS SETENTA Y CINCO, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE GA-  
7 NANCIAS Y PERDIDAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION".- ES  
8 TA DECISION FUE ADOPTADA CON TRES MILLONES SEISCIENTOS O  
9 CHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA VOTOS A FAVOR, HA  
10 BIENDOSE ABSTENIDO DE VOTAR EL INGENIERO ATTILIO CASTANO  
11 AGUIRRE POR HABER SIDO MIEMBRO DEL DIRECTORIO, EL CUAL -  
12 REPRESENTA DIECINUEVE VOTOS.- EL PRESIDENTE DISPONE QUE  
13 POR SECRETARIA SE PROCEDA A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUN-  
14 TO DEL ORDEN DEL DIA, EL CUAL DICE: -----  
15 PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.- "RESOLVER SOBRE EL PORCEN  
16 TAJE QUE SE DESTINARA PARA RESERVAS".- EL PRESIDENTE MA  
17 NIFIESTA QUE NO OBSTANTE HADERSE APROBADO LAS RECOMENDA-  
18 CIONES HECHAS POR EL DIRECTORIO SOBRE EL DESTINO O DISTRI  
19 BUCION DE LAS UTILIDADES, PONE EN CONSIDERACION DE LA  
20 JUNTA EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA, QUE HA SIDO LEI-  
21 DO.- DE INMEDIATO, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RE  
22 SUELVE: "DESTINAR EL DIEZ POR CIENTO DE LAS UTILIDADES  
23 NETAS DEL EJERCICIO, ESTO ES LA CANTIDAD DE CINCO MILLO  
24 NES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO  
25 SUCRES VEINTIDOS CENTAVOS A LA CUENTA RESERVA PARA INVER-  
26 SIONES, Y QUE A CONTINUACION SE TRANSFIERA ESA RESERVA  
27 FACULTATIVA NO GRAVABLE, A RESERVA LEGAL, DEJANDO CONS-  
28 TANCIA QUE DE ESE MONTO DE RESERVA LEGAL, CORRESPONDE A



- 10 -

Dr. Jorge Maldonado Rennella

1 LOS ACCIONISTAS DE LA SERIE "A" LA SUMA DE DOS MILLONES  
2 NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE SU  
3 CRES VEINTIDOS CENTAVOS Y A LOS ACCIONISTAS DE LA SERIE  
4 B LA CANTIDAD DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL DOS-  
5 CIENTOS NOVENTA Y NUEVE SUCRES".- EL PRESIDENTE DISPONE  
6 QUE POR SECRETARIA SE PROCEDA A DAR LECTURA AL SIGUIEN-  
7 TE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, QUE DICE: -----  
8 PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA.- "CONOCER Y RESOLVER SO-  
9 BRE LA COMUNICACION REMITIDA A LA COMPAÑIA CON FECHA DIE  
10 CISEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, POR  
11 NORLIN CORPORATION Y POR HOLDERBANK FINANCIERE GLARIS  
12 S. A.".- EL SECRETARIO, A SOLICITUD DEL PRESIDENTE,  
13 PROCEDE A DAR LECTURA A LA EXPRESADA COMUNICACION, LA -  
14 MISMA QUE EXPRESA QUE TANTO LA SOCIEDAD NORLIN CORPORA-  
15 TION COMO EL SEÑOR HOPE NORTON STEVENS HAN VENDIDO LA  
16 TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE AMBOS TENIAN EN LA CEMENTO  
17 NACIONAL, COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA, ESTO ES, UN MI-  
18 LLON QUINIENTAS SIETE MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y NUEVE  
19 ACCIONES DE CIEN SUCRES CADA UNA, A LA COMPAÑIA HOLDER  
20 BANK FINANCIERE GLARIS S. A., Y QUE HAN ACORDADO ENTRE  
21 CEDENTES Y CESTIONARIA, QUE LA TOTALIDAD DE LAS UTILIDA-  
22 DES QUE CORRESPONDERA A LAS ACCIONES CEDIDAS, POR EL E-  
23 JERCICIO ECONOMICO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO,  
24 SE DIVIDAN EN DOS PARTES IGUALES, DEBIENDO RECIBIR NOR-  
25 LIN CORPORATION EL CINCUENTA POR CIENTO Y EL OTRO CIN  
26 CUENTA POR CIENTO DEBERA RECIBIRLO HOLDERBANK FINANCIE  
27 RE GLARIS S. A., QUE ES LA NUEVA ACCIONISTA DE LA COMPA-  
28 ÑIA.- CONCLUIDA LA LECTURA DE LA COMUNICACION, LA JUN-

1 TA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RESUELVE: "APROBAR EL A-  
2 CUERDO AL QUE HAN LLEGADO LOS CEDENTES DE LAS ACCIONES  
3 NORLIN CORPORATION Y HOPE NORTON STEVENS Y LA CESIONA  
4 RIA DE LAS MISMAS HOLDERBANK FINANCIERE CLARIAS S. A.,  
5 RESPECTO A LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES A LAS UN MI  
6 LLON QUINIENTAS SIETE MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y NUEVE  
7 ACCIONES CEDIDAS, POR EL EJERCICIO DE MIL NOVECIENTOS -  
8 SETENTA Y CINCO, DEBIENDO TENERSE PRESENTE TAL ACUERDO,  
9 AL MOMENTO EN QUE LA JUNTA RESUELVA SOBRE LA DISTRIBU  
10 CION DE LAS UTILIDADES REPARTIBLES DEL EJERCICIO DE MIL  
11 NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO, A LOS ACCIONISTAS".- EL -  
12 PRESIDENTE DISPONE QUE POR SECRETARIA SE PROCEDA A DAR  
13 LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL CUAL  
14 DICE: -----  
15 PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA.- "RESOLVER SOBRE LA DIS  
16 TRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DE MIL NO  
17 VECIENTOS SETENTA Y CINCO, PARA LOS ACCIONISTAS".- EL  
18 PRESIDENTE PONE A CONSIDERACION DE LA JUNTA EL PUNTO -  
19 CINCO DEL ORDEN DEL DIA, RECORDANDO A LOS ACCIONISTAS  
20 LAS RECOMENDACIONES HECHAS POR EL DIRECTORIO SOBRE EL  
21 DESTINO O DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES Y LO QUE ACABA  
22 DE SER APROBADO RESPECTO DE LA COMUNICACION PASADA POR  
23 NORLIN CORPORATION Y HOLDERBANK FINANCIERE GLARIS S. A.  
24 DE INMEDIATO, LA JUNTA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RE-  
25 SUELVE: "REPARTIR A LOS ACCIONISTAS LA TOTALIDAD DE -  
26 LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO  
27 DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO, QUE ANTES DE IMPUES  
28 TOC ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE CINCUENTA Y TRES MILLO



Dr. Jorge Maldonado Rennella

1 NES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y  
2 DOS SUCRES, DEJANDO CONSTANCIA QUE DE ESE MONTO DE UTILI  
3 DADES REPARTIBLES DECLARADAS DIVIDENDOS, CORRESPONDE A  
4 LOS ACCIONISTAS DE LA SERIE "A" LA SUMA DE TREINTA Y O  
5 CHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS DOCE SUCRES Y  
6 A LOS ACCIONISTAS DE LA SERIE "B" LA SUMA DE QUINCE MI  
7 LLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS O  
8 CHENTA SUCRES, CALCULADO CON SUJECION A LO PREVISTO EN  
9 LOS LITERALES A) Y B) DE LA DISPOSICION TRANSITORIA DE  
10 LOS ESTATUTOS SOCIALES, QUE DE LA CANTIDAD DE QUINCE MI  
11 LLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS O  
12 CHENTA SUCRES, QUE LE CORRESPONDE A LOS ACCIONISTAS DE LA  
13 SERIE "B", DEBERA ENTREGARSE EN LO QUE SE REFIERE AL UN  
14 MILLON QUINIENTAS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y NUE-  
15 VE ACCIONES QUE HOY SON PROPIEDAD DE HOLDERBANK FINANCIE-  
16 RE CLARIS S. A. (CINCUENTA POR CIENTO A ESTA COMPAÑIA  
17 Y EL OTRO CINCUENTA POR CIENTO A LA COMPAÑIA NORLIN COR-  
18 PORATION, EN VIRTUD DEL ACUERDO AL QUE HAN LLEGADO Y EL  
19 MISMO QUE HA SIDO APROBADO POR LA JUNTA EN EL PUNTO CUA-  
20 TRO DEL ORDEN DEL DIA".- DE INMEDIATO, EL PRESIDENTE MA-  
21 NIFIESTA: QUE CONFORME A LO PACTADO EN EL LITERAL B) DE  
22 LA DISPOSICION TRANSITORIA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, -  
23 LOS PROPIETARIOS DE LAS ACCIONES DE LA SERIE "A" ESTAN O  
24 BLIGADOS A DESTINAR LA TOTALIDAD DE LAS UTILIDADES QUE -  
25 LES CORRESPONDE, A LA AMORTIZACION DE LOS EFECTOS PUBLI-  
26 COS CON QUE LA COMISION DE VALORES - CORPORACION FINAN-  
27 CIERA NACIONAL PAGO LA SUSCRIPCION DEL AUMENTO DE CAPITAL  
28 DE LA CEMENTO NACIONAL CELEBRADO SEGUN ESCRITURA PUBLICA

1 DE CATORCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO,  
2 ANTE EL NOTARIO DE QUITO DOCTOR MIGUEL A. ALTAMIRANO, QUE  
3 ASCENDIERON A CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DE SUCRES.--  
4 A CONTINUACION HACE USO DE LA PALABRA EL ECONOMISTA AL  
5 BERTO KURY, QUIEN INTERVIENE EN ESTA JUNTA A NOMBRE Y EN  
6 REPRESENTACION DE LA COMISION DE VALORES - CORPORACION -  
7 FINANCIERA NACIONAL, EXPRESANDO, QUE EN CUMPLIMIENTO DE  
8 LA NOMBRADA DISPOSICION ESTATUTARIA, LA SUMA DE TREINTA Y  
9 OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS DOCE SUCRES,  
10 QUE ES EL DIVIDENDO REPARTIDO A SU REPRESENTADA, SEA CON  
11 SIDERADA COMO ABONO A LA AMORTIZACION DE LOS BONOS QUE RE  
12 POSAN EN PODER DE LA CEMENTO NACIONAL COMPANIA DE ECONO  
13 MIA MIXTA Y CUYO VALOR INICIAL ASCENDIA A CIENTO CUAREN  
14 TA Y UN MILLONES DE SUCRES, A LOS MISMOS QUE SE EFECTUA  
15 RON ABONOS CON LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DE MIL NOVE  
16 CIENTOS SETENTA Y CUATRO, ACLARANDO QUE POR DISPOSICION  
17 DE LA LEY, LA COMISION DE VALORES ESTA EXENTA DEL PAGO  
18 DE IMPUESTO A LA RENTA.- EL PRESIDENTE SOMETE A CONSIDE-  
19 RACION DE LA JUNTA LO EXPRESADO POR EL REPRESENTANTE DE  
20 LA COMISION DE VALORES, RESOLVIENDOCE, POR UNANIMIDAD -  
21 DE VOTOS: "QUE LA SUMA DE TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO  
22 NOVENTA MIL QUINIENTOS DOCE SUCRES QUE POR UTILIDADES LE  
23 CORRESPONDE A LA COMISION DE VALORES - CORPORACION FINAN-  
24 CIERA NACIONAL EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DE MIL  
25 NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO, SE ACREDITE EN CONCEPTO DE  
26 AMORTIZACION DE LOS BONOS QUE POR CIENTO CUARENTA Y UN MI  
27 LLONES DE SUCRES ENTREGO DICHA CORPORACION A LA CEMENTO  
28 NACIONAL COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA, LOS CUALES REPOSAN



Jorge Maldonado Rennella

1 EN PODER DE ESTA COMPAÑIA".- NUEVAMENTE HACE USO DE LA  
2 PALABRA EL PRESIDENTE Y EXPRESA: QUE SEGUN LO ESTABLECI-  
3 DO EN LA CLAUSULA QUINTA DEL CONVENIO PRIVADO QUE SE CE-  
4 LEBRO EL TRECE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUA-  
5 TRO ENTRE LA COMISION DE VALORES Y LOS ACCIONISTAS QUE RE-  
6 PRESENTAN LAS ACCIONES SERIE "B", LAS UTILIDADES QUE LE  
7 CORRESPONDIERE A ESTOS, DESPUES DE IMPUESTOS, QUE ASCIEN-  
8 DEN A LA SUMA DE NUEVE MILLONES CIENTO SEIS MIL CUATRO-  
9 CIENTOS SETENTA Y TRES SUCRES, DEBEN SER ENTREGADAS A LA  
10 COMPAÑIA EN CALIDAD DE PRESTAMO, LA CUAL INSTRUMENTARA TA-  
11 LES CREDITOS MEDIANTE PAGARES O LETRAS DE CAMBIO QUE, PA-  
12 RA LOS ACCIONISTAS EXTRANJEROS DEBERA LIBRARSE EN DOLA-  
13 RES, TODAS LAS CUALES DEVENGARAN EL DIEZ POR CIENTO DE  
14 INTERES ANUAL, PAGANDO SEMESTRALMENTE, DESDE ESTA FE-  
15 CHA QUE SERA LA DE EMISION DE TALES DOCUMENTOS Y CUYOS  
16 PLAZOS DE VENCIMIENTO DEBERA FIJARLO LA JUNTA GENERAL,  
17 TENIENDO PRESENTE, POR UNA PARTE, QUE DICHO PLAZO DEBE-  
18 RIA SER ENTRE LOS DOCE Y LOS VEINTICUATRO MESES POSTERIO-  
19 RES AL CATORCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIE-  
20 TE Y, POR OTRA PARTE, QUE TAMBIEN DEBERA QUEDAR EN CALI-  
21 DAD DE PRESTAMO LO QUE CORRESPONDIERE RECIBIR A NORLIN  
22 CORPORATION POR CUANTO ESTA COMPAÑIA CUANDO FUE ACCIONIS-  
23 TA, PACTO Y SE COMPROMETIO A PRESTAR SUS UTILIDADES.- A  
24 CONTINUACION HACEN USO DE LA PALABRA TODOS LOS ACCIONIS-  
25 TAS PROPIETARIOS DE LAS ACCIONES DE LA SERIE "B" MANIFES-  
26 TANDO QUE LO QUE A CADA UNO DE ELLOS CORRESPONDE COMO DI-  
27 VIDENDO EN LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DE MIL NOVECIE-  
28 TOS SETENTA Y CINCO, EN PROPORCION AL CAPITAL QUE REPRE

1 SENTAN, LO PRESTAN A LA COMPAÑIA, EN LAS CONDICIONES EX  
2 PRESADAS POR EL PRESIDENTE Y QUE LA JUNTA RESUELVA SOBRE  
3 EL PLAZO QUE DEBERAN TENER LOS DOCUMENTOS QUE SE LES EN-  
4 TREGARA POR SUS RESPECTIVOS CREDITOS.- EL PRESIDENTE SO-  
5 METE A CONSIDERACION DE LA JUNTA LO EXPRESADO ANTERIORMEN-  
6 TE, RESOLVIENDOSE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS: "QUE LAS U-  
7 TILIDADES DE NUEVE MILLONES CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS  
8 SETENTA Y TRES SUCRES QUE LES CORRESPONDE A LOS ACCIONIS-  
9 TAS PROPIETARIOS DE LAS ACCIONES SERIE "B" POR EL EJERCI-  
10 CIO ECONOMICO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO, QUEDAN  
11 EN CALIDAD DE PRESTAMO, DEBIENDO EL GERENTE GENERAL DE  
12 LA COMPAÑIA ENTREGAR A CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS UN PA-  
13 CARE O LETRA DE CAMBIO, QUE PARA LOS ACCIONISTAS EXTRAN-  
14 JEROS DEBERA SER EN DOLARES, POR LA SUMA A QUE ASCIENDA  
15 SU CORRESPONDIENTE CREDITO, PACTANDOSE EN TALES OBLIGA-  
16 CIONES EL INTERES DEL DIEZ POR CIENTO ANUAL PAGADERO SE-  
17 MESTRALMENTE DESDE ESTA FECHA Y LAS MISMAS QUE TENDRAN CO-  
18 MO VENCIMIENTO EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE MIL NOVECIE-  
19 NTS SETENTA Y NUEVE, DEJANDO CONSTANCIA DE QUE NORLIN COR-  
20 PORATION TAMBIEN QUEDA SUJETA A LA PRESENTE RESOLUCION".-  
21 EL PRESIDENTE DISPONE QUE POR SECRETARIA SE PROCEDA A DAR  
22 LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL CUAL DI-  
23 CE:-----  
24 PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA.- " PROCEDER A LA DESIGNA-  
25 CION DE COMISARIOS PRINCIPALES Y SUPLENTES, PARA EL PRE-  
26 SENTE EJERCICIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS".- EL  
27 PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACION DE LA JUNTA EL PUNTO  
28 SEIS DEL ORDEN DEL DIA, RESOLVIENDOSE, POR UNANIMIDAD DE



Dr. Jorge Maldonado Rennella

1 VOTOS: " NOMBRAR COMISARIOS PRINCIPALES PARA EL PRESENTE  
2 EJERCICIO FINANCIERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS A  
3 LOS SEÑORES JORGE ABAD Y FRITZ GFELLER Y COMO COMISARIOS  
4 SUPLENTES A LOS SEÑORES JAIME CARLIER Y ALFONSO MIRANDA"  
5 A CONTINUACION EL PRESIDENTE DISPONE DAR LECTURA AL SI-  
6 CUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL CUAL DICE: -----  
7 PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA.- "CONOCER LAS RENUNCIAS-  
8 PRESENTADAS POR ALGUNOS DIRECTORES DE LA COMPANIA Y RESOL  
9 VER SOBRE LAS MISMAS".- EL PRESIDENTE SOLICITA AL SECRE-  
10 TARIO QUE PROCEDA A DAR LECTURA A LAS RENUNCIAS PRESENTA-  
11 DAS POR LOS DIRECTORES SEÑORES JAMES MCGUINESS, ATILIO  
12 CASTANO AGUIRRE, DANTE LA DARTIA Y FRANKLIN BERMUDEZ. PUES  
13 TAS EN CONSIDERACION DE LA JUNTA LAS RENUNCIAS PRESENTA-  
14 DAS POR LOS DIRECTORES LAS MISMAS QUE HAN SIDO LEIDAS,  
15 POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE RESUELVE: "ACEPTAR LAS RE-  
16 NUNCIAS PRESENTADAS Y DAR CONSTANCIA DEL AGRADECIMIENTO  
17 DE LA COMPANIA A LAS PERSONAS QUE DESEMPEÑARON LAS FUN-  
18 CIONES DE DIRECTORES Y QUE HOY SE RETIRAN DE LA MISMA".--  
19 A CONTINUACION, EL PRESIDENTE EXPRESA QUE EN CONSIDERA-  
20 CION A QUE EL DIRECTORIO HA QUEDADO DESMEMBRADO POR LAS  
21 RENUNCIAS PRESENTADAS POR DOS DIRECTORES PRINCIPALES Y  
22 SUS CORRESPONDIENTES SUPLENTES, LA JUNTA DEBE PROCEDER A  
23 DESIGNAR EN ESTE ACTO A LOS NUEVOS DIRECTORES.- EN CONSI  
24 DERACION DE LA SALA LA EXPOSICION DEL PRESIDENTE, POR U-  
25 NANIMIDAD DE VOTOS, SE RESUELVE: " NOMBRAR DIRECTORES  
26 PRINCIPALES A LOS SEÑORES DOCTOR MARIANO SUANA Y ECONO  
27 MISTAS JOSE YCAZA CORONEL Y NOMBRAR DIRECTORES SUPLENTES  
28 DE ELLOS A LOS SEÑORES DOCTOR TEODOR ARIZAGA VEGA Y GRA-

1 ZIANO QUIRICI, RESPECTIVAMENTE".- A CONTINUACION EL PRE  
2 SIDENTE DISPONE DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN  
3 DEL DIA, EL CUAL DICE: -----  
4 PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA.- "CONOCER SOBRE EL AUMENTO  
5 DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA Y LA REFORMA DE LOS ARTICULOS  
6 CINCO, VEINTICUATRO Y VEINTICINCO DE LOS ESTATUTOS SOCIA-  
7 LES".- EN RELACION A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LA  
8 JUNTA GENERAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ADOPTA LAS SI  
9 GUIENTES RESOLUCIONES: -----  
10 UNA.- "AUMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA EN LA SUMA DE  
11 DIEZ MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SUCRES  
12 MEDIANTE LA EMISION DE CIENTO CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y  
13 SIETE ACCIONES NUEVAS, ORDINARIAS, NOMINATIVAS Y DE VA  
14 LOR DE CIEN SUCRES CADA UNA, CON LO CUAL EL CAPITAL DE  
15 LA SOCIEDAD QUEDA ELEVADO A TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE  
16 MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SUCRES, DIVIDI  
17 DO EN TRES MILLONES SETECIENTAS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO  
18 TREINTA Y SEIS ACCIONES DE CIEN SUCRES CADA UNA".-----  
19 DOS.- "APROBAR LA FORMA DE PAGO DE LAS APORTACIONES CO-  
20 RRESPONDIENTES A TAL AUMENTO DE CAPITAL QUE ES POR CAPITA  
21 LIZACION DE RESERVA LEGAL Y DE RESERVA PROVENIENTE DE LA  
22 REVALORIZACION DE ACTIVOS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVIS-  
23 TO EN LOS NUMERALES TERCERO Y CUARTO DEL ARTICULO CIENTO  
24 OCHENTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑIAS".-----  
25 TRES.- "DISPONER QUE EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE -  
26 LA COMPAÑIA SE HAGA LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE CINCO  
27 MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SUCRES DE  
28 LA CUENTA RESERVA LEGAL A LA CUENTA CAPITAL SOCIAL Y QUE,



Jorge Maldonado Rennella

1 IGUALMENTE, SE HAGA LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE CUATRO  
2 MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SU-  
3 CRES DE LA CUENTA RESERVA DE REVALORIZACIONES REALIZADAS  
4 A LA CUENTA CAPITAL SOCIAL, CON CUYOS ASIENTOS QUEDARAN -  
5 PAGADAS LAS APORTACIONES TOTALES DEL AUMENTO DE CAPITAL,  
6 ESTO ES, LA CANTIDAD DE DIEZ MILLONES QUINIENTOS DIECIO  
7 CHO MIL SETECIENTOS SUQUES, ENCARGANDOSE AL GERENTE GENE  
8 RAL DE LA EJECUCION DEL PRESENTE ACUERDO".-----  
9 CUATRO. "QUE EL NUMERO DE ACCIONES CON SU RESPECTIVA SE  
10 RIE QUE RECIBIRA CADA SOCIO COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO  
11 DE CAPITAL, SERA EN PROPORCION A LAS QUE TIENEN EN PRO-  
12 PIEDAD, EN LA SIGUIENTE FORMA: NOMBRE DEL ACCIONISTA.-  
13 ACCIONES DE LA SERIE "A" COMISION DE VALORES - CORPORA  
14 CION FINANCIERA NACIONAL ACCIONES QUE RECIBE: CINCUEN-  
15 TA Y TRES MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y SEIS.- CANTIDAD EN  
16 SUQUES: CINCO MILLONES TRESIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL  
17 SEISCIENTOS SUQUES.- ACCIONES DE LA SERIE "B".- HOLDER-  
18 BANK FINANCIERE CLARIS S. A.- ACCIONES QUE RECIBE: CUA  
19 RENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- CANTIDAD  
20 EN SUQUES: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL  
21 CUATROCIENTOS SUQUES.- COMPANIA DE CERVEZAS NACIONALES  
22 C. A.- ACCIONES QUE RECIBE: OCHO MIL QUINIENTAS CUAREN-  
23 TA Y DOS.- CANTIDAD EN SUQUE: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y  
24 CUATRO MIL DOSCIENTOS SUQUES.- JAMES MCGUINESS.- ACCIO  
25 NES QUE RECIBE: CUATRO.- CANTIDAD EN SUQUES: CUATROCIE-  
26 TOS SUQUES.- ATTILIO CASTANO AGUIRRE.- ACCIONES QUE RE-  
27 CIBE: UNA.- CANTIDAD EN SUQUES: CIEN SUQUES.- TOTALES:  
28 CIENTO CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE.- DIEZ MILLONES

1 QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SUCRES.-----  
2 CINCO.- "DEJAR CONSTANCIA, POR UNA PARTE, QUE LA COMI-  
3 SION DE VALORES - CORPORACION FINANCIERA NACIONAL MANTIE-  
4 NE EL CINCUENTA Y UN POR CIENTO EN EL CAPITAL DE LA COMPA-  
5 ÑIA DESPUES DEL AUMENTO DE CAPITAL QUE HA QUEDADO APROBA-  
6 DO Y, POR OTRA PARTE, QUE LA INVERSIONISTA EXTRANJERA HOL-  
7 DERBANK FINANCIERE GLARIS S. A. DESPUES DEL AUMENTO DE CA-  
8 PITAL NO HA AUMENTADO SU PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE  
9 LA COMPAÑIA, MANTENIENDO EL CUARENTA PUNTO OCHENTA Y SIE-  
10 TE POR CIENTO".-----  
11 SEIS.- "REFORMAR EL ARTICULO CINCO DE LOS ESTATUTOS SO-  
12 CIALES, EL CUAL, DIRA: ARTICULO CINCO.- CAPITAL.- EL CA-  
13 PITAL SOCIAL DE LA CEMENTO NACIONAL, COMPAÑIA DE ECONOMIA  
14 MIXTA ES DE TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIEN-  
15 TOS TRECE MIL SEISCIENTOS SUCRES, DIVIDIDO EN TRES MILLO-  
16 NES SETECIENTAS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS  
17 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS Y DE VALOR DE CIEN SU-  
18 CRES CADA UNA, TOTALMENTE SUSCRITO Y PAGADO, NUMERADAS-  
19 DEL UNO AL TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL -  
20 CIENTO TREINTA Y SEIS INCLUSIVE.- LAS ACCIONES SON DE DOS  
21 SERIES, CORRESPONDIENDO LA "A" AL SECTOR PUBLICO Y LA "B"  
22 AL SECTOR PRIVADO.- EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONIS-  
23 TAS SE PRECISARA SI LA ACCION PERTENECE AL SECTOR PUBLICO  
24 O AL SECTOR PRIVADO".-----  
25 SIETE.- "REFORMAR EL ARTICULO VEINTICUATRO DE LOS ESTATU-  
26 TOS SOCIALES, EL CUAL DIRA: ARTICULO VEINTICUATRO.- EL DI-  
27 RECTORIO ESTARA INTEGRADO POR CINCO VOCALES QUE NO NECESI-  
28 TAN SER ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA.- EN EL DIRECTORIO ES



- 15 -

Jorge Maldonado Rennella

1 TARAN REPRESENTADOS TANTO EL SECTOR PUBLICO COMO LOS AC-  
2 CIONISTAS PRIVADOS EN RELACION A LOS CAPITALES APORTADOS"  
3 OCHO.- "REFORMAR EL ARTICULO VEINTICINCO DE LOS ESTATU-  
4 TOS SOCIALES, EL CUAL DIRA: ARTICULO VEINTICINCO.- CON-  
5 VOCATORIAS Y QUORUM.- EL DIRECTORIO SERA CONVOCADO POR -  
6 EL PRESIDENTE O POR DOS VOCALES PRINCIPALES O POR EL GE-  
7 RENTE GENERAL, MEDIANTE NOTIFICACION ESCRITA CON CINCO  
8 DIAS HABILES DE ANTICIPACION, POR LO MENOS.- JUNTO CON  
9 LA CONVOCATORIA SE ENVIARA EL ORDEN DEL DIA Y LA DOCUMEN-  
10 TACION NECESARIA. HABRA QUORUM CON LA PRESENCIA DE TRES  
11 DIRECTORES AL MENOS. EN TODO CASO LAS DECISIONES SE TO-  
12 MARAN POR LO MENOS CON TRES VOTOS FAVORABLES.- ESTANDO  
13 PRESENTES TODOS LOS DIRECTORES PODRAN CONSTITUIRSE EN SE-  
14 SION SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA.- ACTUARA COMO SECRE-  
15 TARIO EL GERENTE GENERAL O LA PERSONA QUE EL DIRECTORIO  
16 MISMO DESIGNE PARA EL EFECTO". A CONTINUACION EL PRESI-  
17 DENTE DISPONE DAR LECTURA AL ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL  
18 DIA, QUE DICE: -----  
19 PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DIA.- "CONOCER LA COMUNICACION  
20 ENVIADA A LA COMPAÑIA EL VEINTISEIS DE ENERO DE MIL NOVE  
21 CIENTOS SETENTA Y SEIS, POR HOLDERBANK FINANCIERE GLARIS  
22 S. A. Y RESOLVER SOBRE LA MISMA".- A PETICION DEL PRESI-  
23 DENTE EL SECRETARIO PROCEDE A DAR LECTURA A LA EXPRESADA  
24 COMUNICACION Y CONCLUIDA LA MISMA, LA JUNTA, POR UNANIMI-  
25 DAD DE VOTOS, RESUELVE: " QUE LA COMPAÑIA ACTUE EN CON-  
26 FORMIDAD CON LAS DECLARACIONES CONSTANTES EN LA COMUNICA-  
27 CION REMITIDA POR HOLDERBANK FINANCIERE GLARIS S. A.".-  
28 FINALMENTE, EL PRESIDENTE MANIFIESTA QUE, DE ACUERDO CON

1 EL REGLAMENTO NUMERO CUATRO MIL TRESCIENTOS TRES EXPEDIDO  
2 POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DEBE DEJARSE CONS-  
3 TANCIA DEL DETALLE DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN INCORPORAR  
4 SE AL EXPEDIENTE DE ESTA SESION.- AL EFECTO, LA JUNTA DE  
5 JA CONSTANCIA QUE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL EX-  
6 PEDIENTE QUE CORRESPONDE A LA PRESENTE SESION, SON: COPIA  
7 DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES Y LOS  
8 COMISARIOS; LISTA DE ASISTENTES A LA PRESENTE SESION CON  
9 LA INDICACION DEL NUMERO DE ACCIONES QUE REPRESENTAN Y  
10 LOS VOTOS QUE LES CORRESPONDEN; COPIA DEL BALANCE, ANEXOS  
11 Y ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS; COPIA DE LAS COMUNICA-  
12 CIONES A QUE SE REFIEREN LOS PUNTOS CUATRO Y NUEVE DEL OR-  
13 DEN DEL DIA; COPIA DE LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS  
14 DIRECTORES Y, COPIA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION SUS-  
15 CRITA POR EL SECRETARIO DE LA JUNTA CON LA CERTIFICACION  
16 DE QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.- NO HABIENDO OTRO A-  
17 SUNTO DE QUE TRATAR, SE CONCEDE POR EL PRESIDENTE UN MO-  
18 MENTO DE RECESO PARA LA REDACCION DE LA PRESENTE ACTA, HE-  
19 CHO LO CUAL, SE REINSTALA LA SESION, PROCEDIENDOSE A LEER  
20 EL ACTA, LA MISMA QUE QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VO-  
21 TOS Y SIN MODIFICACIONES.- DE CONFORMIDAD CON LO ORDENA-  
22 DO EN EL ARTICULO DOSCIENTOS SETENTA Y TRES DE LA LEY DE  
23 COMPAÑIAS, ADEMAS DEL PRESIDENTE, FIRMAN LA PRESENTE AC-  
24 TA TODOS LOS ACCIONISTAS ASISTENTES Y EL INSFRASCRITO SE-  
25 CRETARIO QUE CERTIFICA.- FIRMADO ILEGIBLE: ECONOMISTA  
26 LEOPOLDO BACZ - PRESIDENTE.- FIRMADO ILEGIBLE: DOCTOR MA-  
27 RIANO SUANA - REPRESENTANTE DE LA ACCIONISTA HOLDERBANK  
28 FINANCIERE GLARIS S. A.- FIRMADO ILEGIBLE: SEÑOR DANTE



- 16 -

Dr. Jorge Maldonado Rennella

1 LA GATTA - REPRESENTANDO AL ACCIONISTA JAMES MCGUINESS.-  
2 FIRMADO ILEGIBLE: ECONOMISTA ALBERTO KURY - REPRESENTANTE  
3 DE LA ACCIONISTA COMISION DE VALORES - CORPORACION FINAN-  
4 CIERA NACIONAL.- FIRMADO ILEGIBLE: INGENIERO ROBERTO YAN  
5 NUZZELLI - REPRESENTANTE DE LA ACCIONISTA COMPAÑIA DE CER  
6 VEZAS NACIONALES C. A. - FIRMADO ILEGIBLE: INGENIERO ATTI  
7 LIO CASTANO AGUIRRE - POR SUS PROPIOS DERECHOS.- FIRMADO  
8 ILEGIBLE: INGENIERO CARLOS ROMO LERDUX - GERENTE GENERAL  
9 SECRETARIO.- LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESION  
10 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE "LA CEMENTO NACIONAL, COMPA  
11 ÑIA DE ECONOMIA MIXTA", CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MAR-  
12 ZO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS.- ACCIONISTAS: UNO)  
13 COMISION DE VALORES - CORPORACION FINANCIERA NACIONAL  
14 REPRESENTADA POR EL SEÑOR ECONOMISTA ALBERTO KURY.- ACCIO  
15 NES QUE REPRESENTAN (DE CIENTO SUQUES CADA UNA): UN MILLON  
16 OCHOCIENTAS OCHENTA MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO.-  
17 VOTOS: UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CIN  
18 CUENTA Y CUATRO.- DOS) HOLDERBANK FINANCIERE GLARIS S.A.  
19 REPRESENTADA POR EL SEÑOR DOCTOR MARIANO SUANA.- ACCIO-  
20 NES QUE REPRESENTAN (DE CIENTO SUQUES CADA UNA): UN MILLON  
21 QUINIENTAS SIETE MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y NUEVE.- VO  
22 TOS: UN MILLON QUINIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CUAREN-  
23 TA Y NUEVE.- TRES) COMPAÑIA DE CERVEZAS NACIONALES C. A.,  
24 REPRESENTADA POR EL SEÑOR INGENIERO ROBERTO YANNUZZELLI.  
25 ACCIONES QUE REPRESENTAN (DE CIENTO SUQUES CADA UNA): DOS  
26 CIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO.- VOTOS:  
27 DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO.- CUA-  
28 TRO) SEÑOR JAMES MCGUINESS, REPRESENTADO POR EL SEÑOR

1 DANTE LA GATTA.- ACCIONES QUE REPRESENTAN ( DE CIEN SU-  
2 CRES CADA UNA): TREINTA Y SIETE.- VOTOS: TREINTA Y SIE-  
3 TE.- CINCO) INGENIERO ATTILIO CASTANO AGUIRRE, POR SUC  
4 PROPIOS DERECHOS.- ACCIONES QUE REPRESENTAN ( DE CIEN SU  
5 CRES CADA UNA): CUATRO.- VOTOS: CUATRO.- TRES MILLONES  
6 SEISCIENTAS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y  
7 NUEVE.- TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL -  
8 NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE.- CONSECUENTEMENTE, SE EN  
9 CUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL PAGADO DE LA  
10 COMPAÑIA, ESTO ES, TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES  
11 SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SUCRES.- LA  
12 MAYORIA PARA DECIDIR EN LA PRESENTE JUNTA GENERAL ORDINA  
13 RIA LA CONSTITUYE UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES  
14 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO VOTOS.- FIRMADO ILEGIBLE  
15 ECONOMISTA LEOPOLDO BAEZ CARRERA - PRESIDENTE.- FIRMADO  
16 ILEGIBLE: INGENIERO CARLOS ROMO LEROUX MORALES - GERENTE  
17 GENERAL - SECRETARIO.- SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.-  
18 COPIA.- RESOLUCION NUMERO CINCO MIL OCHOCIENTOS CUAREN-  
19 TA Y DOS.- NICOLAS CASSIS USCOCOVICH - INTENDENTE DE COM  
20 PAÑIAS.- EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS  
21 POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SEGUN RESOLU  
22 CION NUMERO CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DE ONCE  
23 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO, CONSIDERAN-  
24 DO: QUE EL SEÑOR CARLOS ROMO LEROUX EN CALIDAD DE GEREN-  
25 TE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CEMENTO NACIONAL, COMPA-  
26 ÑIA DE ECONOMIA MIXTA, HA SOLICITADO LA AUTORIZACION CO  
27 RRESPONDIENTE PARA CAPITALIZAR LA CANTIDAD DE CUATRO MI  
28 LLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SUCRES



Jorge Maldonado Rennella

1 PROVENIENTES DE LA RESERVA O SUPERAVIT PROVENIENTE DE LA  
2 REVALORIZACION DE SUS ACTIVOS FIJOS; QUE LA PETICION DEL  
3 REPRESENTANTE LEGAL DE LA CEMENTO NACIONAL COMPAÑIA DE E-  
4 CONOMIA MIXTA REUNE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL AR-  
5 TICULO SEGUNDO DEL REGLAMENTO EXPEDIDO POR LA SUPERINTEN-  
6 DENCIA DE COMPAÑIAS MEDIANTE RESOLUCION NUMERO DOS MIL  
7 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DE VEINTITRES DE JULIO DE  
8 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, PUBLICADA EN EL REGISTRO  
9 OFICIAL NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS DE VEINTICUATRO  
10 DE LOS MISMOS MES Y AÑO, ESTABLECIÉNDOSE LA LEGITIMIDAD Y  
11 PROCEDENCIA DE LA AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE FINANZAS  
12 MEDIANTE LA RESOLUCION NUMERO TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ  
13 DE ONCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO ACIA  
14 RADA MEDIANTE OFICIO NUMERO CERO SIETE MIL OCHOCIENTOS NO  
15 VENTA Y NUEVE DE NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS -  
16 SETENTA Y SEIS, ASÍ COMO DE LOS OFICIOS NUMEROS CINCO MIL  
17 CIENTO SIETE Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA DE TREINTA Y  
18 UNO DE JULIO Y SEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA;  
19 QUE EL DEPARTAMENTO DE INSPECCION, SEGUN ASI CONSTA DEL -  
20 INFORME NUMERO SETENTA Y SEIS - CUATROCIENTOS TREINTA Y  
21 TRES - DIA DE DOS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y  
22 SEIS, HA COMPROBADO LA FORMACION DE LA RESERVA QUE SE PRE  
23 TENDE CAPITALIZAR, ESTABLECIÉNDOSE, ADEMAS, DEL INFORME  
24 NUMERO SETENTA Y SEIS - CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO -  
25 DIA DE CINCO DE JULIO DEL AÑO QUE DECURRE, QUE CON EL AU-  
26 MENTO DE CAPITAL ACORDADO POR LA JUNTA GENERAL DE VEINTI-  
27 CINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, NO SE  
28 ALTERAN LOS PORCENTAJES QUE CORRESPONDEN A LOS INVERSIO-

1 NISTAS EXTRANJEROS NI POR TANTO LA CALIDAD DE EMPRESA  
2 MIXTA QUE CORRESPONDE A LA CEMENTO NACIONAL COMPAÑIA DE E  
3 CONOMIA MIXTA; EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGA  
4 DAS POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS; R E-  
5 S U E L V E: ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR A LA COMPAÑIA  
6 LA CEMENTO NACIONAL COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA A FIN DE  
7 QUE PUEDA CAPITALIZAR LA CANTIDAD DE CUATRO MILLONES SE-  
8 TECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SUCRES DE LA  
9 RESERVA O SUPERAVIT PROVENIENTE DE LA REVALORIZACION DE -  
10 SUS ACTIVOS FIJOS; ARTICULO SEGUNDO.- LA CEMENTO NACIO  
11 NAL COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA NO PODRA UTILIZAR LA RESER  
12 VA FORMADA POR EL SUPERAVIT PROVENIENTE DE LA REVALORIZA-  
13 CION DE ACTIVOS, SINO PARA PAGAR EL AUMENTO DE CAPITAL SO  
14 CIAL EN LA PROPORCION ACORDADA POR LA JUNTA GENERAL DE  
15 VEINTICINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS,  
16 NI ALTERAR LOS PORCENTAJES DE INVERSION EXTRANJERA NI LA  
17 CALIDAD DE EMPRESA MIXTA EN LOS TERMINOS DE LA DECISION  
18 VEINTICUATRO DE LA COMISION DEL ACUERDO DE CARTAJENA; CO-  
19 MUNIQUESE.- DADA Y FIRMADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE COM  
20 PAÑIAS EN GUAYAQUIL, A DIECIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVE  
21 CIENTOS SETENTA Y SEIS.- FIRMADO ILEGIBLE: NICOLAS CAS  
22 SIS USCOCOVICH - INTENDENTE DE COMPAÑIAS.- PROVEYO Y FIR  
23 MO LA RESOLUCION QUE ANTECEDE EL SEÑOR DOCTOR NICOLAS CAS  
24 SIS USCOCOVICH, INTENDENTE DE COMPAÑIAS, EN GUAYAQUIL, A  
25 LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS  
26 SETENTA Y SEIS.- LO CERTIFICO.- FIRMADO ILEGIBLE: JOSE  
27 MARIA PALAU OCTAIZA - SECRETARIO.- HASTA AQUI LA MINUTA  
28 Y SUS DOCUMENTOS INCERTOS QUE, EN UN MISMO TEXTO, QUEDAN



- 18 -

Dr. Jorge Maldonado Rennella

1 ELEVADOS A ESCRITURA PUBLICA.- YO, EL NOTARIO DOY FE,  
2 QUE DESPUES DE HACER SIDO LEIDA EN ALTA VOZ, TODA ESTA  
3 ESCRITURA PUBLICA AL COMPARECIENTE, ESTE LA APRUEBA Y LA  
4 SUSCRIBE CONMIGO EL NOTARIO, EN UN SOLO ACTO.- FIRMADO:  
5 FIRMA ILEGIBLE.- INGENIERO CARLOS ROMO LERCUX.- REGIS-  
6 TRO UNICO DE CONTRIBUYENTE NUMERO CERO NUEVE NUEVE CERO  
7 DOS NUEVE TRES DOS CUATRO CUATRO CERO CERO UNO.-LA CEMENTO  
8 NACIONAL C. E. M.- FABRICA SAN EDUARDO.- KILOMETRO SIETE  
9 Y MEDIO VIA A LA COCTA.- CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO CERO  
10 NUEVE CERO CERO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO.-FIR  
11 MADO: EL NOTARIO.- DOCTOR JORGE MALDONADO RENNELLA.-

12  
13 SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER  
14 TESTIMONIO, EN DIECIOCHO FOJAS UTILES QUE FIRMO Y SELLO  
15 EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA DE SU OTOR  
16 CAMIENTO.-



Dr. Jorge Maldonado Rennella  
Notario Séptimo del Cantón Guayaquil

24  
25 **CERTIFICO:** Que con fecha de hoy  
26 En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No 6.082, dictada el 6  
27 de Diciembre de 1.976, por el Intendente de Compañías, queda inscri-  
28 ta esta escritura de fojas 11.118 a 11.153, número 844 del Registro Mar-  
cantil, Libro de Industriales i anotado bajo el número 15.632 del  
Repertorio.- Guayaquil, Diciembre ocho de mil novecientos setenta i  
seis.- El Registrador Mercantil.-

ABOGADO HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura pública, en cumplimiento con el Decreto Supremo número 733 dictado por el Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Diciembre ocho de mil novecientos setenta i seis.- El Registrador Mercantil.-

*Hector Miguel Alcivar Andrade*  
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a foja 173 del Registro Mercantil de 1.942, a foja 2.202 del mismo Registro de 1.943, a foja 3.022 del mismo Registro de 1.944, a foja 2.416 del mismo Registro de 1.948, a foja 5.666 del mismo Registro de 1.957, a foja 1.825 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.970, a foja 1.381 del mismo Registro de 1.971, a foja 1.104 y 2.402 del mismo Registro de 1.972, a foja 4.766 del mismo Registro de 1.974; y, a foja 6.439 del mismo Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.975, al margen de las respectivas inscripciones.- Guayaquil, Diciembre ocho de mil novecientos setenta i seis.- El Registrador Mercantil.-

*Hector Miguel Alcivar Andrade*  
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

